LIBRO DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA

ÁREA DE HACIENDA, TURISMO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL COORDINACIÓN GENERAL DE HACIENDA Y PARTICIPACIÓN

CIUDADANA SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA⁵⁹

Fecha de Firma:

N.º Expte.: 256/2023

Ayuntamiento de Sevilla

Como consecuencia de la renovación de la Corporación Municipal resultante de las últimas elecciones municipales y, concluido el proceso de elección de las vocalías correspondiente a las entidades ciudadanas en las categorías contempladas en el precitado texto reglamentario, designados los representantes de los Grupos Políticos Municipales, en los términos señalados en los artículos 15 y siguientes del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de las Juntas Municipales de Distritos, procedería el nombramiento de los representantes que formarán parte de las nuevas Juntas Municipales de Distritos. En consecuencia, con fecha 24 de junio de 2024 se dicta Resolución nº 664, por el Teniente Alcalde, Delegado de Hacienda, Turismo, Participación Ciudadana y Transformación Digital por la que se nombran como vocales de la Junta Municipal del Distrito Norte, a los representantes de las Asociaciones Vecinales, Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos, Asociaciones de Mujeres, Entidades Deportivas, Asociaciones de Comerciantes y/o de Profesionales, Entidades u Organizaciones de la Tercera Edad, Entidades u Organizaciones de personas con capacidades diferentes, Organizaciones de personas inmigrantes y resto de Entidades Ciudadanas que no se encuadran en las categorías anteriores, asimismo relacionadas, que han sido propuestos por el Consejo Territorial de Participación Ciudadana del Distrito Norte, así como a los representantes de los Grupos Políticos Municipales.

Detectado error material en la Resolución citada, en el nombre y segundo apellido de la suplente del Grupo Político PP y, teniendo en cuenta los antecedentes obrantes en el expediente 256/2023, el segundo Teniente de Alcalde. Área de Hacienda, Turismo, Participación ciudadana y Trasformación Digital, **RESUELVO**:

ÚNICO: Corregir el error material detectado en la Resolución nº 664 del Teniente Alcalde, Delegado de Hacienda, Turismo, Participación Ciudadana y Transformación Digital, de fecha 24 de junio de 2024, por la que se nombran como vocales de la Junta Municipal del **Distrito Norte**, a los representantes de las Asociaciones Vecinales, Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos, Asociaciones de Mujeres, Entidades Deportivas, Asociaciones de Comerciantes y/o de Profesionales, Entidades u Organizaciones de la Tercera Edad, Entidades u Organizaciones de personas con capacidades diferentes, Organizaciones de personas inmigrantes y resto de Entidades Ciudadanas que no se encuadran en las categorías anteriores, asimismo relacionadas, que han sido propuestos por el Consejo Territorial de Participación Ciudadana del Distrito Norte, así como a los representantes de los Grupos Políticos Municipales, en el nombre y segundo apellido de la suplente del Grupo Político PP, **de manera que:**

Donde dice:

GRUPO MUNICIPAL PP							
DISTRITO NORTE							
Suplente	María Reyes	de	los	Pérez Guzmán			

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWOTTIAFMX2X3CNHUIZA6KA	Fecha	26/07/2024 08:56:38
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020 de 11 de noviembre reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	LUIS ENRIQUE FLORES DOMINGUEZ		
Firmado por	JUAN FRANCISCO BUENO NAVARRO		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWOTTIAFMX2X3CNHUIZA6KA	Página	1/2



Debe decir:

GRUPO MUNICIPAL PP					
DISTRITO NORTE					
Suplente	Rocío de Reyes	los	Pérez Durán		

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. Fdo. El Teniente de Alcalde, Delegado de Hacienda, Turismo, Participación Ciudadana y Transformación Digital

> DOY FE, El Secretario General

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWOTTIAFMX2X3CNHUIZA6KA	Fecha	26/07/2024 08:56:38
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020 de 11 de noviembre reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	LUIS ENRIQUE FLORES DOMINGUEZ		
Firmado por	JUAN FRANCISCO BUENO NAVARRO		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWOTTIAFMX2X3CNHUIZA6KA	Página	2/2

